

Cal 97
3777

5610-D-00

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-345/02

- 3 DIC 2002	
SEC:.....1º.....	HORA: 18:40

Buenos Aires, 28 de noviembre 2002



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha considerado el proyecto de ley en revisión instituyendo
el 29 de julio como Día de los Valores Humanos, y ha tenido a bien
aprobarlo de la siguiente forma:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Institúyese el día 29 de julio de cada año como
el Día de los Valores Humanos.

ARTICULO 2º.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
arbitrará los medios necesarios para que se desarrollen clases
alusivas a esta conmemoración en los establecimientos educativos de
todo el país.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Se deja constancia que el proyecto en cuestión fue aprobado en
general y en particular por el voto unánime de los presentes
(artículo 81 de la Constitución Nacional).

Saludo a usted muy atentamente.

